



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Nadia Andrea Serrano Núñez Cédula 1013603391 (Madre), Miguel Ángel Quintero Gámez Cédula 80765788 (Padre), Blanca Ines Gámez Ochoa Cédula 41506578 (Otro Abuela paterna) de MIGUEL ANDRES QUINTERO SERRANO NUIP 1141335076, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de FECHA OCTUBRE 9 DE 2020 RESOLUCIÓN 792 DE FECHA ABRIL 29 DE 2021 SE PRORROGA MEDIDA UBICACION EN MEDIO INSTITUCIONAL y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761992459

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/08/2021

Desfijar el: 01/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.

